ACTA No. 1136		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION HOJAS DE VIDA – BANCO INSTRUCTORES CONTRATISTAS 2023		
CIUDAD Y FECHA REALIZACION ACTA: Bucaramanga, 21 de diciembre de 2022	**HORA INICIO:** 7:00 am	**HORA FIN:** 1:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente: restaurante - bloque 1	**REGIONAL SANTANDER / CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil y ponderación para su priorización
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dar cumplimiento al proceso de conformación y uso del banco de instructores 2023, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2022-000192 del 9 noviembre 2022 Contratación de servicios personales 2023 y la circular 01-3-2022-000227 de 2022 *Criterios selección objetiva para la preselección de instructores por servicios personales 2023* y Resolución No. 05882 de 2022 por medio de la cual se *conforma y designan los miembros del comité de verificación de hojas de vida para el Banco de Instructores 2023 y acta CSET No 1069 de 13 diciembre 2022*; red de conocimiento hotelería y turismo del Centro de Formación SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de integrantes del comité y la formalización de la apertura del proceso de verificación de hojas de vida.

2. Verificación de asistentes.

Se evidenció la asistencia de los miembros *del comité de verificación de hojas de vida para el Banco de Instructores 2023 según* Resolución No. 05882 de 2022.

3. Presentación de la necesidad.

Teniendo en cuenta el plan de contratación y la necesidad del Centro de Formación para apoyar la programación de la Red hotelería y turismo, se registró en la APE la competencia del perfil más pertinente al programa de formación SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, de modo que pueda orientar formación según la necesidad de la red de conocimiento.

Acogiendo los programas de formación ofertados por el CSET se da cumplimiento a los lineamientos de la circular 3-2022-000192, la Circular 227 de 2022 valoración de las hojas de vida según el perfil del diseño curricular registrado en la APE para cada ID.

Programa de Formación	Requisitos Académicos		Experiencia laboral		Experiencia docente	
	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	Profesional y/o tecnólogo en administración hotelera	Profesionales y/o tecnólogos en administración de empresas turísticas y hoteleras	Tecnólogo: 24 meses de experiencia en procesos de servicios de alojamiento	Técnico: 36 meses de experiencia en procesos de servicios de alojamiento	6 meses en labores de docencia	6 meses en labores de docencia

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A.

4. Presentación y valoración de hojas de vida.

Según inscritos a la **ID 12953** se revisó el perfil del aspirante frente al perfil publicado en APE para la misma; presentando los siguientes resultados:

ID Aspirante	Documento	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple
76455	CC - 63498237	Diana Milena Mejía Cabeza	X	
85878	CC - 63301687	Eumelia Aguilar Vargas	X	
128407	CC - 1101695041	Diego Julián Pinto Duarte		X

Una vez se aplicó este criterio del listado inicial, en cumplimiento de la circular 227 de 2022 se aplicaron los criterios de selección objetiva definidos por el comité según consta en el acta No 1073 del día 14 diciembre 2022, dando como resultado la siguiente información:

ID Aspirante	Documento	Nombre y Apellidos	Total, criterio de ponderación
76455	CC - 63498237	Diana Milena Mejía Cabeza	80%
85878	CC - 63301687	Eumelia Aguilar Vargas	75%

En constancia del numeral 4 de la presente acta, los siguientes anexos hacen parte integral de la misma:

- Formato cumplimiento del perfil
- Formato criterios de selección

5. Novedades del proceso. (Reseñar observaciones relevantes del proceso, ejemplo: documentos ilegibles, borrosos, desactualizados, entre otros).

CONCLUSIONES

Una vez se realizó el debido proceso los siguientes aspirantes conforman el banco de instructores para la contratación 2023,

Tipo de Documento	No. Documento	Nombre y Apellidos
CC	63498237	Diana Milena Mejía Cabeza
CC	63301687	Eumelia Aguilar Vargas

En constancia del numeral 4 de la presente acta, los siguientes anexos hacen parte integral de la misma:

- Formato cumplimiento del perfil
- Formato criterios de selección

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Trámite de publicación de resultados.	Subdirección	27 de diciembre de 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- ____1136_____ DEL DÍA____21____ DEL MES DE____DICIEMBRE____ DEL AÑO ___2022____

OBJETIVO (S)	Dar cumplimiento al proceso de conformación y uso del banco de instructores 2023, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2022-000192 del 9 noviembre 2022 Contratación de servicios personales 2023 y la circular 01-3-2022-000227 de 2022 *Criterios selección objetiva para la preselección de instructores por servicios personales 2023* y Resolución No. 05882 de 2022 por medio de la cual se *conforma y designan los miembros del comité de verificación de hojas de vida para el Banco de Instructores 2023 y acta CSET No 1069 de 13 diciembre 2022*; red de conocimiento hotelería y turismo del Centro de Formación SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRA TISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luis David Camacho Mojica	91527412	X			CSET/SENA			N.A.	
2	Ethel Vega Espindola	63347926	X			CSET/SENA			N.A.	
3	Jose Gabriel Sanmiguel cubillo	13838444	X			CSET/SENA			N.A.	
4	Walter Giovanny duran soto	91159066	X			CSET/SENA			N.A	
5	Samuel José Guerrero Rojas	1005451161			Aprendiz x	CSET/SENA			N.A	
6	Jose Manuel Ariza Ariza	91202813	X			CSET/SENA			N.A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGIONAL SANTANDER
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PRESELECCIÓN DE INSTRUCTORES POR SERVICIOS PERSONALES 2023

ID de Postulación	12953	**Número de Contratos**	2
Red	hotelería y turismo	**Área Temática**	hotelería
Programa de Formación	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO		
Competencia	DIRIGIR EL PERSONAL A CARGO DE ACUERDO CON POLITICAS INTERNAS.		
Perfil	"Requisitos academicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Conformado Por Profesional Y/O Tecnólogo En Administración Hotelera Y/O Profesional Y/O Tecnólogo Administración De Empresas Turísticas Y Hoteleras. Experiencia Laboral ¿TecnólogoVeinticuatro (24) Meses De Experiencia En Procesos De Servicios De Alojamiento Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia TécnicoTreinta Y Seis (36) Meses De Experiencia En Procesos De Servicios De Alojamiento Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"		

Tipo de Perfil	**Técnica Laboral y Complementaria**

NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	PERFIL	OBSERVACIONES
63498237	DIANA MILENA MEJIA CABEZA	Cumple	
63301687	EUMELIA AGUILAR VARGAS	Cumple	
1101695041	DIEGO JULIAN PINTO DUARTE	No Cumple	El aspirante soporta experiencia laboral en procesos de alojamiento por 6 meses y el perfil solicita a los profesionales y/o tecnologos 24 meses de experiencia. Por otra parte, no presentó certificación con experiencia docente y el perfil solicita mínimo 6 meses en labores de docencia

FIRMAS

DELEGADO DEL DIRECTOR REGIONAL SANTANDER

COORDINADOR (A) ACADÉMICO (A) DEL ÁREA A CONTRATAR

INSTRUCTOR (A) ÁREA TEMÁTICA

DELEGADO DEL SUBDIRECTOR CSET

REPRESENTANTE DE APRENDICES CSET

INSTRUCTOR (A) ÁREA TEMÁTICA

REGIONAL SANTANDER
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
CRITERIOS SELECCIÓN OBJETIVA PARA PRESELECCIÓN DE INSTRUCTORES POR SERVICIOS PERSONALES 2023

ID de Postulación	12953	**Número de Contratos**	2
Red	hotelería y turismo	**Área Temática**	hotelería
Programa de Formación	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO		
Competencia	DIRIGIR EL PERSONAL A CARGO DE ACUERDO CON POLÍTICAS INTERNAS.		
Perfil	"Requisitos academicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Conformado Por Profesional Y/O Tecnólogo En Administración Hotelera Y/O Profesional Y/O Tecnólogo Administración De Empresas Turísticas Y Hoteleras. Experiencia Laboral ¿TecnólogoVeinticuatro (24) Meses De Experiencia En Procesos De Servicios De Alojamiento Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia TécnicoTreinta Y Seis (36) Meses De Experiencia En Procesos De Servicios De Alojamiento Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"		

Tipo de Perfil	**Técnica Laboral y Complementaria**

NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	EXPERIENCIA ADICIONAL						EDUCACIÓN ADICIONAL (se elige el título de mayor nivel graduado)		FORMACIÓN				TOTAL
		TÉCNICA		DOCENTE		INSTRUCTOR SENA								
		Superior a 12 meses (25%)		Superior a 12 meses (10%)		Superior a 24 meses (30%)		Técnologo o Especialización Tecnológica (5%) Profesional o Especialización Profesional (10%) Maestría o Doctorado (15%)		Pedagógica - Mínimo 48 Horas (10%)		Ambientes Virtuales de Aprendizaje - Mínimo 48 Horas (10%)		
63498237	DIANA MILENA MEJIA CABEZA	23	25%		0%	138	30%	Especialización Tecnológica	5%	SI	10%	SI	10%	80%
63301687	EUMELIA AGUILAR VARGAS	32	25%		0%	114	30%		0%	SI	10%	SI	10%	75%
			0%		0%		0%		0%		0%		0%	0%
			0%		0%		0%		0%		0%		0%	0%
			0%		0%		0%		0%		0%		0%	0%
			0%		0%		0%		0%		0%		0%	0%
			0%		0%		0%		0%		0%		0%	0%
			0%		0%		0%		0%		0%		0%	0%

FIRMAS

DELEGADO DEL DIRECTOR REGIONAL SANTANDER

DELEGADO DEL SUBDIRECTOR CSET

COORDINADOR (A) ACADÉMICO (A) DEL ÁREA A CONTRATAR

REPRESENTANTE DE APRENDICES CSET

INSTRUCTOR (A) ÁREA TEMÁTICA

INSTRUCTOR (A) ÁREA TEMÁTICA